



23 de mayo de 2019

Licenciado  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana  
César Nicolás Pensón No.66, Gascue  
Ciudad.-

Referencia: **Hecho Relevante.**


Estimado Lic. Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

**Único:** Que Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante, "ACAP") colocó en Mercado Primario **la totalidad de la Emisión Única** del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-121 conforme las siguientes características: Monto: RDS\$3,000,000,000.00; Tasa de Interés Fija Anual: 10.30%, con intereses pagaderos semestral; con Vencimiento de siete (7) años, contados a partir de la fecha de emisión (16 de mayo de 2019), es decir, **16 de mayo de 2026**. La negociación de los valores en el Mercado Secundario iniciará a partir del **06 de junio del 2019**.

Para más informaciones favor consultar el Prospecto de Emisión Definitivo y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la Emisión Única en el domicilio y página web de ACAP ([www.acap.com.do](http://www.acap.com.do)), en Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL), en su calidad de Agente Estructurador y Colocador, ([www.parval.com.do](http://www.parval.com.do)), en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD) ([www.bvrd.com.do](http://www.bvrd.com.do)) y en la Superintendencia del Mercado de Valores ([www.simv.gob.do](http://www.simv.gob.do)).

Sin otro particular, saludos cordiales.

  
**Rafael Antonio Genao Arias**  
Vicepresidente Ejecutivo

